

**ACUERDO NUMERO 27 DE 2021
(14 de diciembre)**

Por medio del cual se efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2021, con recursos propios

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le otorga el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en armonía con el artículo 13 y 15 del Acuerdo No.14 de 2008 - Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo No.21 de diciembre 23 de 2020 el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y adoptó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos del Gobierno Nacional, para la vigencia fiscal de 2021.
2. Que mediante Resolución No. 2046 del 31 de diciembre de 2020 el Director General, liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2021, la cual clasifica en forma detallada las apropiaciones internas de presupuesto de ingresos y los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.
3. Que mediante Acuerdo No. 5 del 4 de junio de 2020, el Consejo Directivo aprobó el Plan de Acción 2020-2023, para la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS.
4. Que mediante Acuerdo No.0034 de noviembre 11 de 2021, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, efectuó una distribución del presupuesto de inversión del Fondo Nacional Ambiental – FONAM – para la vigencia 2021 a la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS – por la suma de \$766.744.856, para la ejecución del proyecto *“RECUPERACION DE FAJAS FORESTALES PROTECTORAS Y CONSERVACION DE HUMEDALES EN EL RIO MAGDALENA, MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS”*.
5. Que para la ejecución del proyecto la Corporación deberá incorporar los recursos por \$766.744.856 en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2021. Su ejecución se hará de conformidad con el Plan Operativo del proyecto aprobado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar al Presupuesto de Ingresos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas –CORPOCALDAS- con recursos nación, para la vigencia fiscal de 2021, en la suma de \$766.744.856, según el siguiente detalle:

ACUERDO NUMERO 27 DE 2021
(14 de diciembre)

Por medio del cual se efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2021, con recursos propios

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	APROPIACION	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
321100 - 01	INGRESOS		766,744,856	
321100 - 0101	INGRESOS CORRIENTES		766,744,856	
321100 - 010102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		766,744,856	
321100 - 01010206	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		766,744,856	
321100 - 0101020606	Transferencias de otras entidades del gobierno general		766,744,856	
321100 - 010102060601	Aportes Nación		766,744,856	
321100 - 01010206060101 - 11	Aportes Inversión (Recursos FONAM)	-	766,744,856	766,744,856
	TOTALES		766,744,856	

ARTICULO SEGUNDO: Incorporar al Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas –CORPOCALDAS- con recursos nación, para la vigencia fiscal de 2021 en la suma de \$766.744.856, según el siguiente detalle:

SECCION:	321100	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS
PROGRAMA:	3202	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS
SUBPROGRAMA:	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE
PROYECTO:	0001	RECUPERACION DE FAJAS FORESTALES Y CONSERVACION DE HUMEDALES EN EL RIO MAGDALENA, MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS
RECURSO:	11	OTROS RECURSOS DEL TESORO
VALOR:		\$766.744.856

PROYECTO DE IVNERSION CORPOCALDAS – CICP – PRESUPUESTO DE INVERSION

Código	Concepto	Apropiación		
		Inicial	Adición	Definitiva
2 - 3 1	PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		766,744,856	1,135,475,920
2 - 3 1 1	SUBPROGRAMA I CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		766,744,856	1,135,475,920
2 - 3 1 1 1	Proyecto 1: Acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos <i>"Recuperacion De Fajas Forestales y Conservacion De Humedales en el Rio Magdalena, Municipio de La Dorada, Caldas"</i>	2,680,661,379	766,744,856	1,135,475,920

ARTÍCULO TERCERO: Realizar los ajustes correspondientes a las metas físicas del Plan de Acción, para la vigencia 2021 de acuerdo al plan operativo del proyecto: proyecto *"RECUPERACION DE FAJAS FORESTALES PROTECTORAS Y CONSERVACION DE HUMEDALES EN EL RIO MAGDALENA, MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS"*, aprobado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ARTÍCULO CUARTO: La desagregación interna del presente acuerdo en los proyectos de inversión afectados por el presente acuerdo, la hará el Director General mediante resolución.

**ACUERDO NUMERO 27 DE 2021
(14 de diciembre)**

Por medio del cual se efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2021, con recursos propios

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIME ALBERTO VALENCIA RAMOS
Presidente



JULIANA DURAN PRIETO
Secretaria

*Elaboró: Nidia Sepulveda Tabares
Subdirección Administrativa y Financiera*